



BC/P N° 032

Asunción, 24 de febrero de 2025

**SEÑOR SENADOR:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley N.º 489/95 «Orgánica del Banco Central del Paraguay», ampliada y modificada por la Ley N.º 6104/18.

A los fines referidos, se remiten los siguientes documentos:

- Ejecución del presupuesto aprobado por la Ley N.º 7228/23 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024» del Banco Central del Paraguay al 31 de diciembre de 2024, con sus notas aclaratorias.
- Informe de los Auditores Externos «Consortio Crowe Costa Rica – Crowe Uruguay», sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del presupuesto aprobado por ley, correspondiente al ejercicio del año 2024.
- Informe de la Auditoría Interna sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del presupuesto aprobado por ley, correspondiente al año 2024.
- Estado de costo de política monetaria con sus notas aclaratorias, correspondiente al año 2024.
- Informe de los Auditores Externos «Consortio Crowe Costa Rica – Crowe Uruguay», sobre el estado del costo de la política monetaria correspondiente al año 2024.
- Informe de la Auditoría Interna sobre el estado de costo de política monetaria, correspondiente al año 2024.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Gerente General

Presidenta Interina

A Su Excelencia:

**BASILIO NÚÑEZ**, Presidente  
Honorable Congreso Nacional

E. S. D.